CONTRATO SDA-20251610

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO AMBIENTAL (IDA) APLICABLE A PROYECTOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Contrato No.	Contrato No SDA-20251610			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO ECOINDICE			
Nombre del Supervisor y/o Enlace	Carlos Andrés Martínez	**Teléfono / Extensión**		
Objeto del Contrato	desarrollar e implementar la metodología del índice de desempeño ambiental (ida) aplicable a proyectos licenciados, en el marco de las competencias de la secretaría distrital de ambiente			
Fecha de Inicio	17 de diciembre de 2025	**Fecha de Terminación**	15 de marzo de 2026	

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	17 de diciembre de 2025	**Hasta**	13 de marzo de 2026
Adición y/o Prórroga	El contrato bajo el ANEXO PRORROGA No 1, confirma prorroga en tiempo de ejecución hasta el 15 de marzo del 2026.			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			

	Obligación contractual	**Soporte Desarrollo Actividad**
1	Realizar el día hábil posterior a la firma del acta de inicio, una reunión o mesa de trabajo con la SDA, con el objetivo de que el contratista presente el equipo de trabajo, la propuesta de cronograma, el plan de trabajo y aclarar inquietudes para la ejecución del contrato que permitan identificar claramente el proceso a seguir, lo cual será analizado, revisado y aprobado por las partes en la reunión.	Se realizó el Acta de reunión de inicio (Etapa 1) el día 17 de diciembre de 2026, con presentación de equipo, cronograma y plan de trabajo aprobados; lista de asistencia; Anexo. Acta 00-1 ACTA DE INICIO

2	Cumplir con los términos exigidos y requeridos por la SDA para la entrega de los productos señalados en las cinco etapas, descritas en el <<ANEXO 2 – FICHA TÉCNICA>>.	Se realizó la entrega el 27 de febrero de las etapas definitivas 1 y 2.: Anexo. Entrega de etapa 1; El Acta de la reunión de inicio, el Plan de Trabajo y el Cronograma ajustado. (Anexar carpeta de soportes de entrega junto con los entregables). Anexo: Acta 00-1 ACTA DE INICIO (1) y Etapa 2: El Documento de avance con la metodología de recopilación, la relación de fuentes consultadas, los resultados de los análisis de los expedientes, y las respectivas actas de reunión. Anexo. Etapa 2
3	Presentar para aprobación del supervisor los entregables y productos de conformidad con lo establecido en el <<ANEXO 2 – FICHA TÉCNICA>>.	Se presentó para aprobación el 27 de febrero de las etapas definitivas 1 y 2.: Anexo. Entrega de etapa 1; El Acta de la reunión de inicio, el Plan de Trabajo y el Cronograma ajustado. (Anexar carpeta de soportes de entrega junto con los entregables). Anexo: Acta 00-1 ACTA DE INICIO (1) y Etapa 2: El Documento de avance con la metodología de recopilación, la relación de fuentes consultadas, los resultados de los análisis de los expedientes, y las respectivas actas de reunión. Anexo. Etapa 2 Las dos etapas fueron aprobadas el 13/03/2026 donde se genera el **concepto a conformidad** y se afirma que se constató el cumplimiento técnico del documento. el correo de aprobación por parte del apoyo a la supervisión técnico tiene fecha de 13/03/2026. Y como soporte se adjunta el Anexo. Aprobación de producto 1 y 2
4	Disponer de la infraestructura administrativa, financiera, técnica, tecnológica, operativa y de recurso humano requerida para el cumplimiento del objeto contractual, durante toda la vigencia del contrato, garantizando el cumplimiento integral de todas las obligaciones de éste.	Durante el período reportado, el Consorcio ECOINDICE dispuso de la capacidad administrativa, técnica, tecnológica, operativa y del recurso humano requerido para la ejecución del contrato, lo cual se evidencia en: i) la realización de la reunión de inicio con presentación del equipo de trabajo, cronograma y plan de trabajo; ii) la

		ejecución de las actividades previstas para las etapas 1 y 2; iii) la elaboración y entrega oportuna de los productos contractuales con sus respectivos anexos; y iv) la participación permanente en las mesas y reuniones de seguimiento convocadas por la SDA. La disponibilidad de dicha capacidad permitió atender la recopilación, revisión y análisis de información de los expedientes, la estructuración metodológica de los entregables presentados y la atención de los requerimientos formulados por la supervisión, manteniendo la continuidad operativa necesaria para el desarrollo del objeto contractual. Anexo: Acta 00-1 ACTA DE INICIO y actas de seguimiento durante todo el proceso de Etapa 1 y 2: Anexo. Actas de seguimiento
5	Mantener el equipo de trabajo ofertado y en caso de reemplazo garantizar el perfil mínimo exigido o uno superior durante toda la ejecución del contrato, quienes deberán cumplir con los perfiles y los requerimientos establecidos en el <<ANEXO 2 - FICHA TÉCNICA>>, lo cual deberá ser avalado por el supervisor de este.	Se tienen las Hojas de vida/certificaciones del equipo. Anexo. Hojas de vida, los cuales son los mismos de la etapa de presentación de ofertas y continuaron en la etapa contractual. Los profesionales que se presentaron y continúan en el proceso son: Juan Esteban Moncada : Director del proyecto. Laura Alejandra Rojas Cortes: Especialista Ambiental Deisy Nataly Vanegas Bautista: Especialista Biótico Beatriz Elena Ortiz Gutiérrez: Especialista social Hector Alonso Sanchez Pulido: Especialista SIG
6	Garantizar la dedicación del equipo técnico asignado, asegurando que los profesionales que lo integran estén disponibles de conformidad con la dedicación contemplada en la ficha técnica por la entidad.	Se evidencia la dedicación del equipo de trabajo en las reuniones que se han sostenido con la SDA. Anexo. Actas de seguimiento, a la vez que se encuentra firmado el documento en la etapa 2.

7	Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso con calidad, en el plazo establecido	Se realiza la ejecución del proyecto entregando los productos de cada etapa y el seguimiento mediante las actas de reunión que se encuentran en Anexo: Actas de seguimiento
8	Mantener la confidencialidad de toda la información manejada en el desarrollo del contrato, la cual podrá ser suministrada o divulgada por solicitud de los organismos de control y vigilancia o a terceros previa autorización escrita por parte de la SDA.	Se realizó la firma del formato de confidencialidad por parte del representante legal del consorcio Juan Pablo Muñoz, el día 26/12/2025. Anexo. FORMATO Y ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
9	Elaborar y entregar el documento descrito en la Etapa 5: Transferencia del conocimiento: PRODUCTO FINAL, en el formato vigente dispuesto por el Sistema Integrado de Gestión con que cuenta la entidad.	Para efectos del presente informe este producto no corresponde al periodo evaluado.
10	Atender las solicitudes de ajustes a los entregables remitidos por la supervisión en un término de tres días hábiles, sin que ello generé sobrecosto alguno para la Entidad.	Se realiza la atención de observaciones de la etapa 2, en el Anexo. Atención de obs Entrega Etapa 2 V1 obs y se presenta aprobación de las dos etapas mediante correo electrónico el 13/03/2026, Anexo. Aprobación de producto 1 y 2
11	Mantener comunicación continua con la SDA a través del supervisor del contrato, sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas.	Se mantuvo comunicación continua con la SDA y el supervisor técnico el Ing. Carlos Martínez y constantemente se realiza el seguimiento del proyecto mediante las actas de reunión que se encuentran en Anexo: Actas de seguimiento
12	Asistir a todas las reuniones que se convoquen para el seguimiento y avance del contrato. El contratista deberá elaborar y remitir al supervisor del contrato las actas respectivas, junto con los listados de asistencia, correspondientes a todas las reuniones internas y externas realizadas en el marco del desarrollo de las actividades del contrato. Dichos documentos deberán ser entregados a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de cada reunión. Tanto las actas como los listados de asistencia deberán ceñirse a los formatos oficiales establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	Se realiza el seguimiento del proyecto mediante las actas de reunión que se encuentran en Anexo: Actas de seguimiento, las reuniones fueron: 18//12/2025, Reunión Inicial 19//12/2025, Revisión Entregables Etapa 1- Proceso IDA 30//12/2025, Protocolo de Entrega de Información Proceso IDA 13/1/2026, Reunión inicial 2026 20/02/2026, Mesa técnica de revisión – Entregables Etapas 1 y 2 24/02/2026: Verificar expedientes que no fueron digitalizados

13	Las demás obligaciones inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período informado se dio cumplimiento a las obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual, en la medida en que el contratista mantuvo articulación técnica y operativa con la supervisión, atendió las observaciones formuladas sobre los entregables presentados, participó en las reuniones de seguimiento programadas y ajustó los productos conforme a los requerimientos de la SDA, sin generar interrupciones en la ejecución del contrato. De igual forma, se garantizó la trazabilidad del proceso mediante actas, soportes de entrega, control de versiones y aprobación de los productos correspondientes a las etapas ejecutadas, evidenciando una gestión integral orientada al cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones asociadas al mismo. Anexo: Actas de seguimiento

DIRECTOR DE PROYECTO

JUAN ESTEBAN MONCADA
CONSORCIO ECOINDICE


CONSORCIO
ECOINDICE